

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Palacio Legislativo, 6 de octubre de 2019

CPCP/ARC/064

BOLETÍN DE PRENSA

AGUA Y MEDIO AMBIENTE DEBEN SER PRIORIDAD EN EL PRESUPUESTO 2020

- *Un incremento al presupuesto para la gestión y calidad del agua es indispensable para atender las necesidades básicas de la población*
- *México debe impulsar una política ambiental integral, que contribuya a disminuir los efectos del cambio climático y permita afrontar emergencias causadas por desastres naturales*

El **diputado Alfonso Ramírez Cuéllar**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se manifestó a favor de impulsar una política medioambiental integral, en la que se establezcan acciones coordinadas para que la población mexicana cuente con agua potable suficiente y, además, se implementen acciones para el combate al cambio climático.

“Resulta imprescindible **garantizar los recursos necesarios para que toda la población tenga acceso al agua potable** y reducir la tendencia a la baja que se ha observado desde 2016. Debemos realizar un cuidadoso análisis del presupuesto en este rubro, pues en el proyecto para 2020, los principales programas presupuestarios que atienden esta problemática muestran una disminución, en términos reales, de 19.7 por ciento respecto a 2019”, señaló.

RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
RECURSOS PARA AGUA POTABLE				
Programa Presupuestario	PEF 2019	PPEF 2020	Variación nominal	Variación real %
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	3,743,532,625.00	2,584,564,180.00	1,158,968,445.00	33.36
Conducción de las políticas hídricas	55,633,792.00	97,672,743.00	42,038,951.00	69.46
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	4,463,680,398.00	1,767,853,956.00	2,695,826,442.00	61.77
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	1,901,148,018.00	4,009,520,911.00	2,108,372,893.00	103.57
Programa de Devolución de Derechos	2,300,050.00	451,799.00	1,848,251.00	81.04
TOTAL	10,166,294,883.00	8,460,063,589.00	1,706,231,294.00	19.7

No obstante, reconoció que el presupuesto sí se incrementa en otros programas, como en **Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado**, con un presupuesto mayor en 229.7% respecto a 2019, y en **Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica** con un aumento de 103.6%.

“Es importante señalar que la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres”, aseveró Ramírez Cuéllar.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Respecto al tema de Medio ambiente en general, el legislador mencionó que el Ejecutivo Federal propone reducir los recursos del Ramo en un 7.7 por ciento, en términos reales, respecto a 2019.

“Una disminución a este Ramo difícilmente nos permitiría dar cumplimiento a los compromisos internacionales de México, como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados en el seno de las Naciones Unidas”.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública destacó la importancia de impulsar políticas integrales para combatir el cambio climático y reducir las emisiones que dañan el medio ambiente, ocasionando pérdidas que generalmente afectan de manera más directa a la población de escasos recursos.

“Desafortunadamente, ya observamos los efectos negativos del cambio climático. Son cada vez más frecuentes las inundaciones, fuertes ondas de calor y huracanes devastadores. Las acciones para mejorar el medio ambiente deben ser realizadas de manera coordinada, con la participación de todos los países. Pero México debe contemplar los recursos necesarios para cumplir con lo que le corresponde”, destacó.

RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
Función / Subfunción	PEF 2019	PPEF 2020	Variación nominal	Variación Real %
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,708,576,438.00	8,624,975,542.00	1,916,399,104.00	24.10
Hidroagrícola	3,964,185,278.00	6,059,984,259.00	2,095,798,981.00	47.56
Silvicultura	2,744,391,160.00	2,564,991,283.00	179,399,877.00	9.78
Ciencia, Tecnología e Innovación	389,742,703.00	377,342,532.00	12,400,171.00	6.55
Investigación Científica	167,910,180.00	175,063,969.00	7,153,789.00	0.64
Servicios Científicos y Tecnológicos	221,832,523.00	202,278,563.00	19,553,960.00	11.98
Coordinación de la Política de Gobierno	117,707,853.00	75,905,475.00	41,802,378.00	37.75
Función Pública	117,707,853.00	75,905,475.00	41,802,378.00	37.75
Protección Ambiental	17,485,257,467.00	13,583,071,686.00	3,902,185,781.00	25.02
Administración del Agua	5,662,293,857.00	5,662,358,454.00	64,597.00	3.47
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	6,061,373,758.00	3,419,459,897.00	2,641,913,861.00	45.55
Otros de Protección Ambiental	3,103,426,144.00	2,949,903,438.00	153,522,706.00	8.25
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,653,991,345.00	1,551,013,322.00	1,102,978,023.00	43.59
Reducción de la Contaminación	4,172,363.00	336,575.00	3,835,788.00	92.21
Vivienda y Servicios a la Comunidad	6,319,175,075.00	7,002,707,025.00	683,531,950.00	6.97
Abastecimiento de Agua	6,319,175,075.00	7,002,707,025.00	683,531,950.00	6.97
Total general	31,020,459,536.00	29,664,002,260.00	1,356,457,276.00	7.70

Ramírez Cuéllar mencionó que para el Fondo de Desastres Naturales (**FONDEN**) se contemplan **3,800 millones de pesos** y para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (**FOPREDEN**), **200 millones de pesos**, incrementos de 0.7 y 6.7 respecto a 2019. Finalmente, insistió en la importancia de emprender acciones que frenen el cambio climático y que estén orientadas al cuidado del medio ambiente para prevenir emergencias ocasionadas por desastres naturales.